



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 15/11**

**ANEXO I a la Disposición UOA Nº 66/11  
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**SUMARIO**

1. GLOSARIO.
2. GENERALIDADES.
3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
4. PRESUPUESTO OFICIAL.
5. CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO.
6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN.
7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES.
8. RENGLONES A COTIZAR.
9. PRESENTACION DE MUESTRAS.
10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
11. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. RECEPCIÓN
12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
13. COSTOS INCLUIDOS – IVA.
14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
15. APERTURA DE LAS OFERTAS.
16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS. ANUNCIO.
17. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES.
18. ADJUDICACIÓN.
19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
20. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO.
21. RESCISIÓN DEL CONTRATO.
22. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA FACTURA.
23. PAGO.
24. MORA EN EL PAGO.
25. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA.
26. JURISDICCIÓN.
27. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.

**1. GLOSARIO**

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.  
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 15/11.  
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

**2. GENERALIDADES**

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

La Licitación Pública Nº 15/11 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación de ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal, conforme las condiciones descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM - 9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD

RI -9000-3650



*“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

F(LP.CC)V05

#### **4. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial de la Licitación Pública N° 15/11 asciende a la suma de pesos CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 53.250,00) IVA incluido.

#### **5. CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO**

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: [www.mpf.jusbaires.gov.ar](http://www.mpf.jusbaires.gov.ar)

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar) como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la calle Combate de los Pozos 155, Piso 3° de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

#### **6. PEDIDO DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN**

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar), con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera del término indicado.

#### **7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.**

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispone el artículo 22 de la Ley N° 2095, reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página [www.buenosaires.gov.ar/rup](http://www.buenosaires.gov.ar/rup)

#### **8. RENGLON A COTIZAR**

##### **8.1 Renglón N° 1: Impresión y encuadernación de tres mil (3.000) ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal.**

- Papel obra blanco formato A4 ( 80 G/ M2 )
- Ciento ochenta y dos (182) páginas. ( + - 10 )
- Encuadernación en sistema termoencuadernación.
- Tapa y contratapas impresas en papel ilustración de 250 a 300 gramos. ( **a un color**)

#### **9. PRESENTACION DE MUESTRAS**

Los oferentes **deberán acompañar a las ofertas muestras de trabajos similares** para poder determinar la calidad de materiales a utilizar.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 15/11**

Las muestras deberán ser presentadas en sobre o caja cerrada hasta la fecha indicada para la presentación de las ofertas, en sobre independiente al que contenga la oferta económica y demás documentación solicitada.

Los proveedores deberán presentar junto a las muestras, un remito especificando detalladamente el contenido de la caja/ sobre/ bulto, indicando en su caso, a qué renglón pertenece y acompañando copia del mismo a la oferta económica.

Las muestras serán analizadas por el área competente del MPF. Concluido dicho procedimiento, quedarán a disposición de los oferentes para su retiro por el plazo de un (1) mes después de la comunicación efectuada al efecto por la Unidad Operativa de Adquisiciones, pasando a ser propiedad del Ministerio Público Fiscal, sin cargo alguno, todas aquellas que no fueran retiradas en el plazo estipulado.

**10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

**Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las 11:00 horas del día 15 de noviembre de 2011**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la calle Combate de los Pozos 155, piso 1º contrafrente C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Licitación Pública Nº 15/11, Actuación Interna Nº 20633/11 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente”**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar foliado y firmado en todas sus hojas por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

- a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón, en números y en letras, **utilizándose el formulario original para cotizar** que como Anexo II se acompaña al presente, pudiendo agregar anexos al mismo a fin de ampliar el detalle de la cotización. **Se hace saber a los oferentes que la no presentación del formulario original para cotizar, importará un incumplimiento de tipo formal susceptible de ser subsanado (previa intimación por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas), con posterioridad a la presentación de las ofertas –bajo apercibimiento de proceder a su desestimación en caso de no proceder en tal sentido-. No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.**
- b) Copia simple de la propuesta, sin foliar.
- c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP, en caso de corresponder.
- d) Declaración Jurada de Juicios Pendientes con la C.A.B.A.
- e) Muestras solicitadas conforme el **punto 9** del presente pliego.

## 11. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. RECEPCIÓN

### 11.1 Prueba de Impresión:

Se establece un plazo de entrega de la prueba de impresión de **cinco (5) días corridos**, desde la efectiva entrega al adjudicatario del/los ejemplares objeto de la presente licitación en su versión final y soporte digital por el área requirente, dejándose debida constancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s.

### 11.2 Plazo de entrega:

El plazo de entrega de los bienes requeridos en el renglón N° 1, será de **veinte (20) días hábiles** posteriores a la aprobación de la prueba de impresión en el edificio de la Av. de Mayo 654 piso 3º contrafrente, en el horario de 09:00 a 16:00 hs. Podrán admitirse entregas parciales, siempre que la **primer entrega** de los ejemplares **no sea inferior al veinticinco por ciento (25%) del total de las impresiones requeridas**.

Las entregas serán coordinadas con el área requirente del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en el horario que se indique, corriendo con todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario, o donde el responsable del organismo receptor lo señale.

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido **deberá justificar** el mismo, quedando a criterio del área requirente, su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

### 11.3 Recepción Provisoria

Verificada la entrega de los ejemplares, la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso y Tributario, prestará su conformidad de forma fehaciente y lo informará a la Oficina de Programación Control Presupuestario y Contable (OPCPyC).

### 11.4 Recepción Definitiva

La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes una vez emitida la conformidad provisoria de conformidad al párrafo precedente, y previa comprobación que los ejemplares se han efectuado de conformidad con las disposiciones contractuales.

## 12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación acompañada deberá estar firmada por el oferente o su apoderado debidamente acreditados en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la C.A.B.A.

El MPF se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación, así como también requerir todas las aclaraciones o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

## 13. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la entrega de los informes y las encuadernaciones de dictámenes solicitados. Atento lo señalado, el MPF no habrá de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Los precios cotizados (**unitarios y totales**) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 15/11**

la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

**14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

**15. APERTURA DE LAS OFERTAS**

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **15 de noviembre de 2011 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, calle Combate de los Pozos 155 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO**

A fin de llevar adelante la tarea propia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, y previo a la apertura de ofertas, el área requirente comunicará al Departamento de Compras y Contrataciones el rango de extensión correspondiente a cada renglón.

Previo a la evaluación económica de las ofertas, se analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la calidad, al precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibile la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.

El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la calle Combate de los Pozos 155 piso 3º de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP Nº 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal <http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/preadjudicaciones/>.

**17. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES**

Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM - 9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650

*"2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro"*

F(LP.CC)V05

El depósito en efectivo deberá ser realizado en la Unidad Operativa de Adquisiciones (UOA) del MPF, la que emitirá el correspondiente recibo al depositante por la suma consignada.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, fotocopia del recibo por el depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

#### **18. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará por renglón completo.

#### **19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la orden de compra emitida en el marco de la presente contratación.

#### **20. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO**

El oferente será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MPF ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios por él ocasionados en el suministro o empleo de los bienes adjudicados.

#### **21. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley N° 2095 y su resolución reglamentaria, cuando cumplido el plazo de ejecución y de mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes adjudicados, objeto de la presente licitación.

#### **22. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA**

El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 28° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4**, presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la calle Combate de los Pozos 155, piso 1° contrafrente de esta Ciudad, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

Certificado de conformidad provisoria del servicio requerido emitida por el área correspondiente del MPF.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

#### **23. PAGO**

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 15/11**

**24. MORA EN EL PAGO**

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de haberse efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

**25. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA**

La mora en el cumplimiento de los plazos contractuales determinará en todos los casos la aplicación de una multa por incumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso o fracción mayor a tres (3) días.

**26. JURISDICCIÓN**

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**27. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN**

La presentación de ofertas significa por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.





**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 15/11**

**ANEXO II a la Disposición UOA Nº 66/11**

**FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR**

<b>Licitación Pública Nº 15/11</b>	<b>Actuación Interna Nº: AI 20633/11</b>
<b>Apertura de ofertas 15/11/2011 a las 11.15 hs</b>	

<b>Razón social oferente:</b>	
<b>CUIT:</b>	
<b>Domicilio constituido en la C.A.B.A.:</b>	
<b>Domicilio real:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono:</b>	<b>Fax:</b>

*Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.*

REGLON	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	3.000	Impresión y encuadernación de ejemplares del Nomenclador Tributario del MPF, de conformidad con las especificaciones técnicas que surgen del punto 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado para la presente.		
<b>TOTAL COTIZADO</b>				

**PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Combate de los Pozos 155 – 1º piso contrafrente – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 15/11/2011**

Correo electrónico de la UOA: [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar)

PLAZO DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

**OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)**

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley Nº 2095 reglamentado por Resolución CCAMP Nº 11/10).

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

FIRMA  
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Normas IRAM - 9001- 2008



"2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

GESTION DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650

F(LP.CC)V05





**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 15/11**

**ANEXO III a la Disposición UOA Nº 66/11  
MODELO DE PUBLICACIÓN**

DISPOSICION UOA Nº 66/11.  
**FISCALÍA GENERAL**

Contratación del servicio de Impresión y Encuadernación de ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Actuación Interna FG Nº 20633/11.  
Licitación Pública Nº 15/11.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 15/11 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación de ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal.

**LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO:** Por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar) o en la página de Internet <http://www.mpf.jusbaire.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/> o en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL sita en Combate de los Pozos 155, 3º piso de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs., o al teléfono 4011-1538.

**VALOR DEL PLIEGO:** gratuito.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las **11:00 horas del día 15 de noviembre de 2011** en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Combate de los Pozos 155, 1º piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Combate de los Pozos 155, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **15 de noviembre de 2011, a las 11:15 horas.**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** plazo mínimo de treinta (30) días, hábiles a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 15/11 asciende a la suma de de pesos CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$53.250,00) IVA incluido.

**Gustavo Sá Zeichen  
Unidad Operativa de Adquisiciones  
Fiscalía General  
Ministerio Público Fiscal.**

**Inicio: 04/11/2011**

**Vence: 07/11/2011**

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM - 9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD

RI -9000-3650



*"2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro"*

F(LP.CC)V05





**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 15/11**

**ANEXO IV a la Disposición UOA Nº 66/11**  
**MODELO DE INVITACION A COTIZAR**

Buenos Aires, de noviembre de 2011.

Actuación Interna Nº 20633/11

INVITACIÓN Nº /11.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel.  
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 15/11, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

- ❖ **MINISTERIO PÚBLICO:** Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de **autonomía funcional y autarquía**, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.
- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 15/11 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación de ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
- ❖ **LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO:** Por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar) o en la página Web del M.P.F. <http://www.mpf.jusbaire.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/> o en el Departamento de Compras y Contrataciones - Combate de los Pozos 155 3º Piso frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el día y hora de la apertura.
- ❖ **VALOR DEL PLIEGO:** Pliego sin valor.
- ❖ **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** Mesa de Entradas del MPF, Combate de los Pozos 155, 1º piso contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **hasta las 11:00 hs. del día 15/11/2011.**

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM - 9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD

RI -9000-3650



*"2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro"*

F(LP.CC)V05

- ❖ **LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** Unidad Operativa de Adquisiciones, Combate de los Pozos 155, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ **FECHA Y HORARIO DE APERTURA:** El día **15/11/2011 a las 11:15 hs.**
- ❖ **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prórroga automáticamente por igual plazo, salvo indicación en contrario por parte del oferente en su propuesta económica.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.